

UAIP/RES.0024.2/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA: San Salvador, a las ocho horas y cuarenta minutos del día veintidós de febrero del dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, admitida el día cinco de febrero de dos mil dieciocho, identificada con el número MH-2018-0024, presentada por [REDACTED], mediante la cual solicita:

1. Listado detallado de los agentes de retención responsables del pago de la 'contribución especial', establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, requiriendo se le incluya en el detalle solicitado, las siguientes variables desagregadas de manera mensual:
 - Nombre de persona natural o jurídica del agente de retención
 - Cantidad de pago en concepto de 'contribución especial' por parte del agente de retención correspondiente,

Para el periodo comprendido entre noviembre 2015 y enero 2018.

2. Listado detallado de instituciones del sector público y municipalidades que hayan recibido recursos provenientes de los fondos de la 'contribución especial' establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entregados por parte del Ministerio de Hacienda, requiriendo en el detalle solicitado las siguientes variables:
 - Nombre de la institución pública y/o municipalidad destinataria de los fondos.
 - Fecha de la entrega de fondos.
 - Cantidad de fondos entregados.
 - Nombre del proyecto específico al que se le otorgaron los fondos.

Para el periodo desde noviembre 2015 hasta enero 2018

3. Listado detallado de las recomendaciones de prioridades emitidas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), y recibidas por el Ministerio de Hacienda y/o cualquiera de sus representantes, para la ejecución de los fondos provenientes de la 'contribución especial', conforme lo establecido en art. 13 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia. . Requiriendo en el detalle solicitado la fecha en la que se recibió la recomendación, el nombre completo del miembro del CNSCC que la realiza y el sector y/o institución que representa dentro del concejo.

Para el periodo desde noviembre 2015 hasta enero 2018

4. Copia de todos los informes trimestrales remitidos al CNSCC por parte del Ministerio de Hacienda sobre el uso y ejecución presupuestaria de los fondos provenientes de la 'contribución especial' y sus resultados alcanzados, conforme lo establecido en art. 13 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Para el periodo desde noviembre 2015 hasta enero 2018.

CONSIDERANDO:

I) En atención al artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se ha requerido la información a las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Tesorería y Presupuesto (DGII, DGT y DGP), las cuales pudiesen tener en su poder la información requerida.

II) En relación al primer petitorio de listado detallado de los agentes de retención responsables del pago de la contribución especial, establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia; la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) remitió mediante correo electrónico de fecha veinte de febrero del presente año un archivo en formato Excel que contiene el listado detallado de los agentes de retención responsables del pago de la contribución especial, establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Sobre la cantidad de pago de la contribución referida por cada agente de retención, la Dirección General de Tesorería se pronunció mediante correo electrónico de fecha doce del presente mes y año, que es improcedente entregar dicho detalle tomando en cuenta lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública en su artículo 6 literal f) referente a **la confidencialidad** de la información, en relación a los artículos 34 letra a) de la LAIP y el artículo 28 del Código Tributario.

III) En cuanto al segundo petitorio de listado detallado de instituciones del sector público y municipalidades que hayan recibido recursos provenientes de los fondos de la 'contribución especial' establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia; la Dirección General de Tesorería (DGT) remitió por medio de correo electrónico de fecha siete de febrero del presente año, archivo en formato PDF conteniendo información relativa a las instituciones que han recibido recursos provenientes de los fondos de la contribución especial establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entregados por parte del Ministerio de Hacienda.

IV) En relación al tercer petitorio de listado detallado de las recomendaciones de prioridades emitidas por el CNSCC, y recibidas por el Ministerio de Hacienda y/o cualquiera de sus representantes, para la ejecución de los fondos provenientes de la contribución especial; la Dirección General de Presupuesto (DGP) emitió nota número 0414, recibida en esta Unidad el día diecinueve de febrero del presente año, manifestó sobre dicho petitorio:

"En ese sentido, atentamente me permito informarles que, en los Archivos y registros de esta Dirección, no se dispone de la información relacionada con dicha solicitud, por lo que en esta oportunidad no es factible atender el presente requerimiento."

Asimismo, la Dirección General de Tesorería remitió por medio de correo electrónico de fecha trece de febrero del presente año, respuesta sobre el punto número 3, manifestando: "conforme a la competencias de la DGT la información solicitada no es recibida en esta Dirección General en consecuencia no tenemos la información solicitada."



V) En cuanto al cuarto petitorio referente a copia de todos los informes trimestrales remitidos al CNSCC por parte del Ministerio de Hacienda sobre el uso y ejecución presupuestaria de los fondos provenientes de la contribución especial y sus resultados alcanzados; la Dirección General de Tesorería envió por medio de correo electrónico de fecha catorce de febrero del presente año, siete archivos en formato PDF que contienen cuatro informes trimestrales del año 2016 y tres informes trimestrales del año 2017.

Es necesario aclarar al solicitante que cada uno de estos informes establece el monto recaudado, la asignación presupuestaria y montos transferidos por institución, no así los resultados alcanzados en los diferentes programas, ya que dichas valoraciones corresponden a las competencias institucionales de cada entidad responsable de los diferentes programas ejecutados, conforme a lo dispuesto en los artículos 11 y 19 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI), que establecen la descentralización operativa por los recursos públicos que ejecutan las diferentes instituciones públicas.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 6 literal f), 66, 70, 72 literales b) y c) y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 56 de su Reglamento, 28 del Código Tributario, 11 y 19 de la Ley AFI y a la política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a las siguiente información:

- a. Listado detallado de los agentes de retención de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia; conforme lo proporcionado por la Dirección General de Impuestos Internos.
- b. Listado detallado de instituciones del sector público que han recibido recursos provenientes de los fondos de la contribución especial establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, conforme la información proporcionada por la Dirección General de Tesorería.
- c. Informes trimestrales remitidos al CNSCC por parte del Ministerio de Hacienda sobre el uso y ejecución presupuestaria de los fondos provenientes de la contribución especial, conforme la información remitida por la Dirección General de Tesorería, para el periodo de los periodos del primer trimestre del año dos mil dieciséis al tercer trimestre del año dos mil diecisiete.

II) **ACLÁRESE** al solicitante lo siguiente:

- a. No se proporciona información sobre la cantidad de pago en concepto de contribución especial por parte del agente de retención correspondiente, debido a que dicha información es confidencial, según la base legal citada por la Dirección General de Tesorería.



- b. Que la información relativa a los resultados alcanzados en los diferentes programas, es competencia de cada institución que ha recibido los fondos como entidad responsable de los diferentes programas ejecutados.
- c. Que según lo comunicado por las Direcciones Generales de Tesorería y del Presupuesto, no se dispone de información relativa a recomendaciones recibidas de parte del CNSCC.
- d. Que le asiste el derecho de interponer el recurso de apelación que establece el artículo 82 de la LAIP.

III) NOTIFÍQUESE.



Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.



2.Listado detallado de instituciones del sector público y municipalidades que hayan recibido recursos provenientes de los fondos de la Contribución Especial establecida en la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entregados por parte del Ministerio de Hacienda, para el periodo desde noviembre 2015 hasta enero 2018. Favor, incluir en el detalle solicitado las siguientes variables: - Nombre de la institución pública y/o municipalidad destinataria de los fondos. - Fecha de la entrega de fondos. - Cantidad de fondos entregados. - Nombre del proyecto específico al que se le otorgaron los fondos.

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA
MONTOS TRANSFERIDOS
NOVIEMBRE 2015 - ENERO 2018
(En US\$ dólares)

INSTITUCIÓN	PROYECTOS A LOS QUE SE ASIGNÓ FONDOS, EN 2016, SEGÚN LOS DECRETOS LEGISLATIVOS: 304, 404, 495, 510 y 558	MONTO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD "JÓVENES CON TODO" PROGRAMA ACTÍVATE_REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS (INDES)_DEPORTE COMUNAL SERVICIOS CULTURALES NACIONALES (SECRETARÍA DE LA CULTURA)_DINAMIZACIÓN CULTURAL	4,908,938.84
RAMO DE HACIENDA	APOYO AL DESARROLLO LOCAL_MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS	788,585.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	BONO MIEMBROS FUERZA ARMADA QUE APOYAN A PNC (\$150.00)	9,394,336.77
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DEFENSA DE INTERESES DE LA SOCIEDAD CONTRATACIÓN DE 100 FISCALES CONTROL/PERSECUCIÓN PENAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,419,362.74
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	PNC -EFICACIA POLICIAL (BONO TRIMESTRAL) C.PENALES -RECLUSIÓN Y REHABILITACIÓN (BONO TRIMESTRAL) UTE -GERENCIA PROGRAMA DE PROTECCIÓN (BONO) PNC-INVERSIÓN -REFUERZO TRABAJO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PNC C.PENALES -PROGRAMA "YO CAMBIO" ANSP -FORMACIÓN DE MIEMBROS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y EQUIDAD DE GÉNERO PLAN CERO GRAFITIS Y DINAMIZAC. DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MUNIC. PRIORIZADOS FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN C. PENALES	22,292,716.72
RAMO DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN A EDUCACIÓN MEDIA PROGRAMA "ACTÍVATE" -REPARACIÓN DE 116 ESCUELAS ATENCIÓN PSICOSOCIAL A 70,000 ESTUDIANTES EN 116 ESCUELAS INCORPORACIÓN DE 4,000 ADOLESCENTES AL SISTEMA EDUCATIVO REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 125 ESCUELAS	4,600,000.00
RAMO DE SALUD	FORTALECIMIENTO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE LA RED HOSPITAL.	961,378.81
SUB TOTAL NOV 2015 - DIC 2016		45,365,318.88
INSTITUCIÓN	PROYECTOS A LOS QUE SE ASIGNÓ FONDOS, EN 2017, SEGÚN LOS DECRETOS LEGISLATIVOS: 604, 635, 699, 784 y 854	MONTO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	INJUVE_PROGRAMA ACTÍVATE_TRABAJO COMUNITARIO EN MUNICIPIOS INJUVE_PROGRAMA "JOVENES CON TODO"(EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL) Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CENTROS DE ALCANCE, CASA COMUNALES, ETC. INDES_DEPORTE COMUNAL_PROGRAMA ACTÍVATE_TRABAJO COMUNITARIO EN MUNICIPIOS, PROGRAMA "JÓVENES ACTIVOS" EN ESCUELAS Y CLUBES DE DEPORTE EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS SECRETARÍA DE LA CULTURA_PROGRAMA ACTÍVATE_TRABAJO COMUNITARIO EN MUNICIPIOS , FORTALECER CENTROS, CASAS COMUNALES, DE LA CULTURA Y OTROS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD_ACCIONES VINCULADAS A ESPACIOS PÚBLICOS REHABILITADOS	15,005,119.08
RAMO DE HACIENDA	FISDL_PROGRAMA "ACTÍVATE"_DINAMIZACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y REVITALIZAC. DE ESPACIOS PÚBLICOS	508,615.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL_BONO A MIEMBROS DE LA FUERZA ARMADA QUE APOYAN A PNC APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TRANSPORTE DE EQUIPO AÉREO DE LA FUERZA ARMADA	23,569,469.33

	APOYO A FAMILIARES DE EFECTIVOS MILITARES FALLECIDOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN	
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONTROL Y PERSECUCIÓN PENAL, DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD	6,991,044.87
PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL_ASISTENCIA LEGAL, PREVENTIVO PSICO-SOCIAL, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	300,054.17
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	
RAMO JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	VICEM. DE PREVENCIÓN SOCIAL_PROGRAMAS: "ACTÍVATE" Y "YO CAMBIO"_ EN 26 MUNICIPIOS	48,255,814.54
	PNC -EFICACIA POLICIAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN (BONO TRIMESTRAL)	
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA (BONO TRIMESTRAL)	
	C.PENALES -RECLUSIÓN Y REHABILITACIÓN (BONO TRIMESTRAL)	
	SECRETARÍA DE ESTADO_PROYECTO ATENCIÓN A VÍCTIMAS-AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
	VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN SOCIAL_DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLAN CERO GRAFITIS	
	PNC -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA_FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	C.PENALES -PROGRAMA "YO CAMBIO" Y EQUIPAMIENTO DE SALAS DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN CENTROS PENALES	
	ANSP_ FORMACIÓN DE PROMOCIONES DE NUEVOS POLICÍAS	
	PNC_FORTALECER FIDEICOMISO PARA LAS FAMILIAS DE PERSONAL FALLECIDO A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN	
	C.PENALES_APOYO A FAMILIARES DE PERSONAL PENITENCIARIO FALLECIDOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN	
PNC -ALIMENTACIÓN Y SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL		
RAMO DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA _ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y CONTINUIDAD EN LA EDUCAC. FLEXIBLE EN CENTROS ESCOLARES, MEJORA DE INFRAESTRUCTURA, FORMACIÓN TÉCNICA VOCACIONAL Y PROFESIONAL	14,734,908.51
	EDUCAC. BÁSICA_REPARACIÓN Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO EN 320 CENTROS EDUCAT. DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS	
RAMO DE SALUD	ATENCIÓN MÉDICA A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE LA RED HOSPITALARIA	582,582.01
RAMO DE ECONOMÍA	CONAMYPE_PROMOCIÓN DE 250 EMPRENDIMIENTOS (CAPACITACIONES Y CAPITAL SEMILLA)	611,792.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	ECONOMÍA AGROPECUARIA_ABASTECIMIENTO Y SEG. ALIMENTARIA _PROMOCIÓN DE 64 HUERTOS COMUNIT. EN 16 MUNIC.	156,054.76
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	APOYO A ENTIDADES ADSCRITAS_FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	1,500,000.00
SUB TOTAL ENE-DIC 2017*		112,215,454.27
TOTAL TRANSFERIDO		157,580,773.15

* Datos preliminares

NOTA: En cuanto a las fechas de transferencia de los recursos, éstas se hacen de acuerdo a los requerimientos de las Instituciones Ejecutoras. No es transferencia única.

San Salvador, 07 de febrero de 2018.



INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA PERIODO NOVIEMBRE 2015 A DICIEMBRE 2016

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No. 161 “La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” a partir de esa fecha al 31 de diciembre 2016 se ha recaudado el monto de **US\$ 57,544,717.94**, según detalle:

TABLA No. 1
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	INGRESOS 2015	INGRESOS 2016	TOTAL
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	-	7,044,219.51	7,044,219.51
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	1,951,689.66	48,548,808.77	50,500,498.43
TOTAL	1,951,689.66	55,593,028.28	57,544,717.94

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos provenientes de la Contribución Especial se han asignado de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, así:



Dirección General de Tesorería



TABLA No. 2
MONTOS ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	MONTO RECAUDADO	MONTO ASIGNADO
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	7,044,219.51	7,041,164.00
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	50,500,498.43	43,499,906.00
TOTAL	57,544,717.94	50,541,070.00

TABLA No. 3
MONTOS ASIGNADOS DETALLADOS POR DECRETO E INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR DECRETO					TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
	D.L. # 304/2016	D.L. # 404/2016	D.L. # 495/2016	D.L. # 510/2016	D.L.#558/2016	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00	2,000,000.00	750,000.00	3,000,000.00	-	6,750,000.00
MINISTERIO DE HACIENDA	-	800,000.00	-	-	-	800,000.00
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	1,900,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	-	2,500,000.00	9,400,000.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	1,200,000.00	-	-	1,000,000.00	350,000.00	2,550,000.00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	5,900,000.00	6,700,000.00	5,993,200.00	397,870.00	5,050,000.00	24,041,070.00
SECRETARÍA DE ESTADO	-	400,000.00	1,000,000.00	-	-	1,400,000.00
POLICÍA NACIONAL CIVIL	5,700,000.00	4,582,400.00	4,793,200.00	-	4,742,400.00	19,818,000.00
CENTROS PENALES	200,000.00	1,217,600.00	200,000.00	397,870.00	307,600.00	2,323,070.00
ANSP	-	500,000.00	-	-	-	500,000.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,000,000.00	3,100,000.00	1,500,000.00	-	-	5,600,000.00
MINISTERIO DE SALUD	-	1,400,000.00	-	-	-	1,400,000.00
TOTALES	11,000,000.00	16,500,000.00	10,743,200.00	4,397,870.00	7,900,000.00	50,541,070.00



Condominio Tres Torres, Av. Alvarado y Diagonal Centroamérica,
Torre 1, Nivel 4, Ala "B", San Salvador, El Salvador.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3201, Fax: 2244-7220

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

Del total de los recursos asignados mediante los Decretos Legislativos que ascienden a US\$50,541,070.00, durante el período de enero a diciembre 2016, se transfirió la suma de US\$43,709,202.47 a las diferentes instituciones que se reflejan en la Tabla No. 4.

TABLA No. 4
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	TOTAL TRANSFERIDO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,721,339.84
RAMO DE HACIENDA	171,700.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	9,391,482.77
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,419,362.74
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	21,528,741.79
RAMO DE EDUCACIÓN	4,600,000.00
RAMO DE SALUD	876,575.33
TOTAL	43,709,202.47

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 4** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decretos Legislativos, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 31 de enero de 2017.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA PERIODO NOVIEMBRE 2015 A MARZO 2016

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No. 161 “La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” a partir de esa fecha al 31 de marzo 2016 se ha recaudado el monto de **US\$12,541,088.30**, según detalle:

TABLA No. 1
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	MONTO
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	-
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	12,541,088.30
TOTAL	12,541,088.30

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos provenientes de la Contribución Especial se han asignado de conformidad al Decreto Legislativo No. 304, de fecha 03 de marzo de 2016, así:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	MONTO RECAUDADO	MONTO ASIGNADO
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	-	-
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	12,541,088.30	11,000,000.00
TOTAL	12,541,088.30	11,000,000.00

TABLA No. 3
MONTOS ASIGNADOS DETALLADOS POR DECRETO E INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00
MINISTERIO DE HACIENDA	-
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	1,900,000.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	1,200,000.00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	5,900,000.00
POLICÍA NACIONAL CIVIL	5,700,000.00
CENTROS PENALES	200,000.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,000,000.00
MINISTERIO DE SALUD	-
TOTALES	11,000,000.00

III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

Del total de los recursos asignados mediante el Decreto Legislativo que ascienden a US\$12,541,088.30, durante el período de noviembre 2015 a marzo 2016, se transfirió la suma de US\$5,422,250.00 a las diferentes instituciones, lo que se refleja en la Tabla No. 4.

TABLA No. 4
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	TOTAL TRANSFERIDO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-
RAMO DE HACIENDA	-
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	1,826,300.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	3,595,950.00
RAMO DE EDUCACIÓN	-
RAMO DE SALUD	-
TOTAL	5,422,250.00

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 1** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decreto Legislativo, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 14 de abril de 2016.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

PERIODO ENERO - MARZO 2017

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No.161 “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia”.

Los recursos recaudados en concepto de esta contribución durante 2015 y 2016 ascendieron a US\$57,546,701.32 de los cuales fue asignado el monto de US\$50,541,070.00 mediante los Decretos Legislativos: 304, 404, 495, 510 y 558, quedando así un saldo de US\$7,005,631.32, al incorporar lo recaudado en 2017, cuyo monto es US\$15,027,432.31 permite contar con una disponibilidad igual a US\$22,033,063.63, lo que se refleja en la tabla que sigue:

TABLA No. 1
SALDO DISPONIBLE 2016 Y MONTOS RECAUDADOS EN 2017*
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	TOTAL
Saldo disponible de recaudación 2016*	7,005,631.32
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	3,260,854.81
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	11,766,577.50
TOTAL DISPONIBLE	22,033,063.63

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público y Decretos Legislativos.

El monto recaudado de enero a marzo de 2017, en concepto de dicha Contribución, asciende a US\$15,027,432.31, el cual se desglosa por mes, de acuerdo al detalle:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO DE ENERO A MARZO 2017*
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL 2017
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	10,319.12	295,413.41	2,955,122.28	3,260,854.81
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	4,709,201.24	2,918,009.51	4,139,366.75	11,766,577.50
TOTAL	4,719,520.36	3,213,422.92	7,094,489.03	15,027,432.31

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público.

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

De los recursos provenientes de la Contribución Especial, recaudados de enero a marzo 2017 y considerando el saldo 2016, lo cual totaliza US\$22,033,063.63, se ha asignado US\$18,875,000.00, de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, así:

TABLA No. 3
MONTOS RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE, SEGÚN DECRETOS
(en US\$ Dólares)

MONTOS RECAUDADOS	22,033,063.63
Saldo disponible de recaudación 2016	7,005,631.32
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	3,260,854.81
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	11,766,577.50
MONTOS ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE	18,875,000.00
Decreto Legislativo No. 604, de fecha 09 de febrero de 2017	7,550,000.00
Decreto Legislativo No. 635, de fecha 23 de marzo de 2017	11,325,000.00
MONTO DISPONIBLE AL 31 DE MARZO DE 2017	3,158,063.63

Según los Decretos Legislativos 604 y 635 la asignación presupuestaria por institución se detalla:

TABLA No. 4
MONTOS ASIGNADOS POR INTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	D.L. 604	D.L. 635	TOTAL ASIGNACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	750,000.00	-	750,000.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	-	3,750,000.00	3,750,000.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	1,635,000.00	7,575,000.00	9,210,000.00
<i>SECRETARÍA DE ESTADO</i>	<i>1,635,000.00</i>	<i>84,000.00</i>	<i>1,719,000.00</i>
<i>POLICÍA NACIONAL CIVIL</i>	<i>-</i>	<i>7,029,600.00</i>	<i>7,029,600.00</i>
<i>CENTROS PENALES</i>	<i>-</i>	<i>461,400.00</i>	<i>461,400.00</i>
RAMO DE EDUCACIÓN	2,200,000.00	-	2,200,000.00
RAMO DE SALUD	200,000.00	-	200,000.00
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	-	625,000.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	-	1,500,000.00
TOTALES	7,550,000.00	11,325,000.00	18,875,000.00

III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

De los recursos asignados en 2017, mediante los Decretos Legislativos 604 y 635, que ascienden a US\$18,875,000.00, durante el período de enero a marzo 2017, se transfirió la suma de US\$12,832,234.06 a las diferentes instituciones, lo que se refleja en la Tabla No. 6

TABLA No. 6
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO TRANSFERIDO	SALDO PENDIENTE DE REQUERIR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	750,000.00	-	750,000.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	3,750,000.00	3,754,400.00	-4,400.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	9,210,000.00	7,420,656.58	1,789,343.42
<i>SECRETARÍA DE ESTADO</i>	<i>1,719,000.00</i>	-	<i>1,719,000.00</i>
<i>POLICÍA NACIONAL CIVIL</i>	<i>7,029,600.00</i>	<i>6,959,256.58</i>	<i>70,343.42</i>
<i>CENTROS PENALES</i>	<i>461,400.00</i>	<i>461,400.00</i>	<i>0.00</i>
RAMO DE EDUCACIÓN	2,200,000.00	-	2,200,000.00
RAMO DE SALUD	200,000.00	84,803.48	115,196.52
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	72,374.00	552,626.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
TOTALES	18,875,000.00	12,832,234.06	6,042,765.94

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 1** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decreto Legislativo, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 06 de junio de 2017.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA PERIODO ABRIL - JUNIO 2016

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No. 161 “La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” a partir de esa fecha al 30 de junio de 2016 se ha recaudado el monto de **US\$32,143,080.67**, según detalle:

TABLA No. 1
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	INGRESOS I TRIMESTRE (Nov-Mar)	INGRESOS II TRIMESTRE (Abr-Jun)	TOTAL
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	-	7,026,072.84	7,026,072.84
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	12,541,088.30	12,575,919.53	25,117,007.83
TOTAL	12,541,088.30	19,601,992.37	32,143,080.67

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos provenientes de la Contribución Especial se han asignado de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, así:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		TOTAL	
	MONTO RECAUDADO	MONTO ASIGNADO	MONTO RECAUDADO	MONTO ASIGNADO	MONTO RECAUDADO	MONTO ASIGNADO
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	-	-	7,026,072.84	-	7,026,072.84	-
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	12,541,088.30	11,000,000.00	12,575,919.53	16,500,000.00	25,117,007.83	27,500,000.00
TOTAL	12,541,088.30	11,000,000.00	19,601,992.37	16,500,000.00	32,143,080.67	27,500,000.00

TABLA No. 3
MONTOS ASIGNADOS DETALLADOS POR DECRETO E INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR DECRETO		TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
	D.L. # 304/2016	D.L. # 404/2016	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00	2,000,000.00	3,000,000.00
MINISTERIO DE HACIENDA	-	800,000.00	800,000.00
DEFENSA NACIONAL	1,900,000.00	2,500,000.00	4,400,000.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REP.	1,200,000.00	-	1,200,000.00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	5,900,000.00	6,700,000.00	12,600,000.00
SECRETARÍA DE ESTADO	-	400,000.00	400,000.00
POLICÍA NACIONAL CIVIL	5,700,000.00	4,582,400.00	10,282,400.00
CENTROS PENALES	200,000.00	1,217,600.00	1,417,600.00
ANSP	-	500,000.00	500,000.00
EDUCACIÓN	1,000,000.00	3,100,000.00	4,100,000.00
MINISTERIO DE SALUD	-	1,400,000.00	1,400,000.00
TOTALES	11,000,000.00	16,500,000.00	27,500,000.00

III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

Del total de los recursos asignados mediante los Decretos Legislativos que ascienden a US\$27,500,000.00, durante el período noviembre 2015 a junio 2016, se transfirió la suma de US\$12,946,086.31 a las diferentes instituciones que se reflejan en la Tabla No. 4.

TABLA No. 4
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	MONTOS TRANSFERIDOS		TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	-	0.00
RAMO DE HACIENDA	-	-	0.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	1,826,300.00	2,570,845.60	4,397,145.60
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	167,990.69	167,990.69
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	3,595,950.00	4,785,000.02	8,380,950.02
RAMO DE EDUCACIÓN	-	-	0.00
RAMO DE SALUD	-	-	0.00
TOTAL	5,422,250.00	7,523,836.31	12,946,086.31

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 2** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decretos Legislativos, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 14 de junio de 2016.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

PERIODO ABRIL - JUNIO 2017

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No.161 “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia”.

Los recursos recaudados en concepto de esta contribución durante 2015 y 2016 ascendieron a US\$57,546,701.32 de los cuales fue asignado el monto de US\$50,541,070.00 mediante los Decretos Legislativos: 304, 404, 495, 510, 558 con fechas de 2016, quedando así un saldo sin asignar en 2016 de US\$7,005,631.32, además de US\$5,686,422.00 de asignaciones realizadas en 2016 y que no fueron utilizadas por las instituciones, al incorporar lo recaudado en 2017, cuyo monto es US\$90,274,194.00 permite contar con una disponibilidad igual a US\$102,966,247.32, lo que se refleja en la tabla que sigue:

TABLA No. 1
SALDO DISPONIBLE 2016 Y MONTOS RECAUDADOS EN 2017*
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	I TRIMESTRE (ENE-MAR)	II TRIMESTRE (ABR-JUN)	TOTAL
Saldo disponible de recaudación 2016*	7,005,631.32	-	7,005,631.32
Saldo de Asignación Presupuestaria 2016 No utilizado	5,686,422.00		5,686,422.00
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	3,260,854.81	63,027,809.94	66,288,664.75
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	11,766,577.50	12,218,951.75	23,985,529.25
TOTAL	27,719,485.63	75,246,761.69	102,966,247.32

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público y Decretos Legislativos.

El monto recaudado de abril a junio de 2017, en concepto de dicha Contribución, asciende a US\$75,246,761.69, el cual se desglosa por mes, de acuerdo al detalle:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO DE ABRIL A JUNIO 2017*
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	42,380,628.15	20,564,041.72	83,140.07	63,027,809.94
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	3,635,399.75	4,262,522.90	4,321,029.10	12,218,951.75
TOTAL	46,016,027.90	24,826,564.62	4,404,169.17	75,246,761.69

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público.

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

De los recursos provenientes de la Contribución Especial, recaudados de enero a junio 2017 y considerando el saldo 2016, lo cual totaliza US\$102,966,247.32, se ha asignado US\$93,561,422.00, de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, así:

TABLA No. 3
MONTOS DISPONIBLES, RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

MONTOS DISPONIBLES Y RECAUDADOS	102,966,247.32
Saldo disponible de recaudación 2016	7,005,631.32
Saldo de Asignación Presupuestaria 2016 No utilizado	5,686,422.00
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	66,288,664.75
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	23,985,529.25
MONTOS ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE	93,561,422.00
Decreto Legislativo No. 604, de fecha 09 de febrero de 2017	7,550,000.00
Decreto Legislativo No. 635, de fecha 23 de marzo de 2017	11,325,000.00
Decreto Legislativo No. 699, de fecha 08 de junio de 2017	74,686,422.00
MONTO DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2017	9,404,825.32

En el Decreto Legislativo 699 se asignó en total US\$74,686,422.00, de los cuales US\$69,000,000.00 corresponden a recursos recaudados en 2017 y la suma de US\$5,686,422.00 son recursos de las disponibilidades de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia del ejercicio 2016 (Montos asignados y no utilizados).

Según los Decretos Legislativos 604, 635 y 699 de 2017, la asignación presupuestaria por institución se detalla:

TABLA No. 4
MONTOS ASIGNADOS POR INTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	D.L. 604	D.L. 635	D.L. 699 (Recursos 2016)	D.L. 699 (Recursos 2017)	TOTAL ASIGNACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	750,000.00	-	1,880,280.00	14,500,000.00	17,130,280.00
RAMO DE HACIENDA	-	-	520,527.00	-	520,527.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	-	3,750,000.00		10,175,400.00	13,925,400.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	145,980.00	7,000,000.00	7,145,980.00
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-		500,000.00	500,000.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	1,635,000.00	7,575,000.00	1,725,823.00	26,224,600.00	37,160,423.00
<i>SECRETARÍA DE ESTADO</i>	<i>1,635,000.00</i>	<i>84,000.00</i>	<i>732,277.00</i>	<i>2,907,500.00</i>	<i>5,358,777.00</i>
<i>POLICÍA NACIONAL CIVIL</i>	-	<i>7,029,600.00</i>	<i>456,000.00</i>	<i>14,935,400.00</i>	<i>22,421,000.00</i>
<i>CENTROS PENALES</i>	-	<i>461,400.00</i>	<i>537,546.00</i>	<i>8,381,700.00</i>	<i>9,380,646.00</i>
RAMO DE EDUCACIÓN	2,200,000.00	-	1,000,000.00	10,600,000.00	13,800,000.00
RAMO DE SALUD	200,000.00	-	413,812.00	-	613,812.00
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	-		-	625,000.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-		-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	-		-	1,500,000.00
TOTALES	7,550,000.00	11,325,000.00	5,686,422.00	69,000,000.00	93,561,422.00

Así, los recursos totales asignados en 2017 totalizan la cantidad de US\$93,561,422.00.

III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

De los recursos asignados en 2017, mediante los Decretos Legislativos 604, 635 y 699, que ascienden a US\$93,561,422.00, durante el período de enero a junio 2017, se transfirió la suma de US\$29,604,836.53 a las diferentes instituciones, lo que se refleja en la Tabla No. 6

TABLA No. 6
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO TRANSFERIDO	SALDO PENDIENTE DE REQUERIR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17,130,280.00	169,600.04	16,960,679.96
RAMO DE HACIENDA	520,527.00	-	520,527.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	13,925,400.00	8,786,946.60	5,138,453.40
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	7,145,980.00	139,030.45	7,006,949.55
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	500,000.00	-	500,000.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	37,160,423.00	16,612,457.96	20,547,965.04
<i>SECRETARÍA DE ESTADO</i>	<i>5,358,777.00</i>	<i>427,478.14</i>	<i>4,931,298.86</i>
<i>POLICÍA NACIONAL CIVIL</i>	<i>22,421,000.00</i>	<i>15,218,328.14</i>	<i>7,202,671.86</i>
<i>CENTROS PENALES</i>	<i>9,380,646.00</i>	<i>966,651.68</i>	<i>8,413,994.32</i>
RAMO DE EDUCACIÓN	13,800,000.00	2,200,000.00	11,600,000.00
RAMO DE SALUD	613,812.00	84,803.48	529,008.52
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	111,998.00	513,002.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	1,500,000.00	-
TOTALES	93,561,422.00	29,604,836.53	63,956,585.47

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 1-II** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decreto Legislativo, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 11 de julio de 2017.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2016

I. MONTO RECAUDADO SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No. 161 “La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia” a partir de esa fecha al 30 de septiembre de 2016 se ha recaudado el monto de **US\$45,011,763.28**, según detalle:

TABLA No. 1
MONTOS RECAUDADOS POR DECRETO Y TRIMESTRE
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	I TRIMESTRE (Nov-Mar)	II TRIMESTRE (Abr-Jun)	III TRIMESTRE (Jul-Sep.)	TOTAL
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seg. Ciudadana	-	7,026,072.84	-	7,026,072.84
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	12,541,088.30	12,575,919.53	12,868,682.61	37,985,690.44
TOTAL	12,541,088.30	19,601,992.37	12,868,682.61	45,011,763.28

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos provenientes de la Contribución Especial se han asignado de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, así:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	TOTAL RECAUDADO (Trim. I, II y III)	MONTOS ASIGNADOS			MONTO TOTAL ASIGNADO
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	7,026,072.84	-	-	7,041,164.00	7,041,164.00
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	37,985,690.44	11,000,000.00	16,500,000.00	3,702,036.00	31,202,036.00
TOTAL	45,011,763.28	11,000,000.00	16,500,000.00	10,743,200.00	38,243,200.00

TABLA No. 3
MONTOS ASIGNADOS DETALLADOS POR DECRETO E INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR DECRETO			TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUEST.
	D.L. # 304/2016	D.L. # 404/2016	D.L. # 495/2016	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00	2,000,000.00	750,000.00	3,750,000.00
MINISTERIO DE HACIENDA	-	800,000.00	-	800,000.00
DEFENSA NACIONAL	1,900,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	6,900,000.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REP.	1,200,000.00	-	-	1,200,000.00
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	5,900,000.00	6,700,000.00	5,993,200.00	18,593,200.00
SECRETARÍA DE ESTADO	-	400,000.00	1,000,000.00	1,400,000.00
POLICÍA NACIONAL CIVIL	5,700,000.00	4,582,400.00	4,793,200.00	15,075,600.00
CENTROS PENALES	200,000.00	1,217,600.00	200,000.00	1,617,600.00
ANSP	-	500,000.00	-	500,000.00
EDUCACIÓN	1,000,000.00	3,100,000.00	1,500,000.00	5,600,000.00
MINISTERIO DE SALUD	-	1,400,000.00	-	1,400,000.00
TOTALES	11,000,000.00	16,500,000.00	10,743,200.00	38,243,200.00

III. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

Del total de los recursos asignados mediante los Decretos Legislativos que ascienden a US\$38,243,200.00, durante el período noviembre 2015 a septiembre 2016, se transfirió la suma de **US\$19,044,278.91** a las diferentes instituciones que se reflejan en la Tabla No. 4.

TABLA No. 4
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	MONTOS TRANSFERIDOS			TOTAL
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	-	1,447,337.87	1,447,337.87
RAMO DE HACIENDA	-	-	-	0.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	1,826,300.00	2,570,845.60	-	4,397,145.60
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	167,990.69	375,958.07	543,948.76
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	3,595,950.00	4,785,000.02	1,173,563.46	9,554,513.48
RAMO DE EDUCACIÓN	-	-	3,100,000.00	3,100,000.00
RAMO DE SALUD	-	-	1,333.20	1,333.20
TOTAL	5,422,250.00	7,523,836.31	6,098,192.60	19,044,278.91

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 3** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decretos Legislativos, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 14 de octubre de 2016.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2017

I. SALDO 2016 Y MONTO RECAUDADO EN 2017

El 13 de noviembre de 2015 entraron en vigencia los Decretos Legislativos No.161 “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” y el No. 162 “Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia”.

De los recursos recaudados en concepto de esta contribución, durante 2016 quedó un saldo sin asignar igual a US\$7,005,631.32, además de US\$5,686,422.00 de asignaciones realizadas en 2016 y que no fueron utilizadas por las instituciones, teniendo así un **saldo de US\$ 12,692,053.32**.

El **monto recaudado en 2017** asciende a **US\$102,905,937.92**, al incorporar el saldo 2016 permite tener una disponibilidad de US\$115,597,991.24, lo que se refleja en la tabla No.1

TABLA No. 1
SALDO DISPONIBLE 2016 Y MONTOS RECAUDADOS AL TERCER TRIMESTRE 2017*
(En US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	TOTAL
	(ENE-MAR)	(ABR-JUN)	(JUL-SEPT)	
Saldo disponible de recaudación 2016*	7,005,631.32	-	-	7,005,631.32
Saldo de Asignación Presupuestaria 2016 No utilizado	5,686,422.00	-	-	5,686,422.00
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	3,260,854.81	63,027,809.94	299,080.20	66,587,744.95
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	11,766,577.50	12,216,625.21	12,334,990.26	36,318,192.97
TOTAL	27,719,485.63	75,244,435.15	12,634,070.46	115,597,991.24

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público, de junio a septiembre los datos son preliminares.

El monto recaudado durante el tercer trimestre de 2017, en concepto de dicha Contribución, asciende a US\$12,634,070.46, el cual se desglosa por mes, de acuerdo al detalle:

TABLA No. 2
MONTOS RECAUDADOS DE JULIO A SEPTIEMBRE 2017*
(En US\$ Dólares)

FUENTE DE RECAUDACIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	250,360.78	48,719.42	-	299,080.20
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	4,198,655.13	4,150,360.44	3,985,974.69	12,334,990.26
TOTAL	4,449,015.91	4,199,079.86	3,985,974.69	12,634,070.46

*En base a certificaciones emitidas por Contabilidad del Tesoro Público.

II. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Los recursos provenientes de la Contribución Especial se han asignado de conformidad a los Decretos Legislativos 604, 635, 699 y 784 de 2017.

En el Decreto Legislativo 699 se asignó en total US\$74,686,422.00, de los cuales US\$69,000,000.00 corresponden a recursos recaudados en 2017 y la suma de US\$5,686,422.00 son recursos de las disponibilidades de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia del ejercicio 2016, es decir el saldo sin asignar y el monto asignado pero que no fue utilizado por las instituciones.

Así, los recursos asignados en 2017, mediante los Decretos Legislativos, totalizan **US\$111,315,722.00**, en la siguiente tabla se detalla la asignación presupuestaria por institución:

TABLA No. 3
MONTOS ASIGNADOS POR INTITUCIÓN, SEGÚN DECRETOS LEGISLATIVOS
(En US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	D.L. 604	D.L. 635	D.L. 699	D.L. 784	TOTAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	750,000.00	-	16,380,280.00	-	17,130,280.00
RAMO DE HACIENDA	-	-	520,527.00	-	520,527.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	-	3,750,000.00	10,175,400.00	6,875,400.00	20,800,800.00
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	7,145,980.00	800,000.00	7,945,980.00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	-	300,000.00	300,000.00
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	-	-	500,000.00	-	500,000.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	1,635,000.00	7,575,000.00	27,950,423.00	8,778,900.00	45,939,323.00
SECRETARÍA DE ESTADO	1,635,000.00	84,000.00	3,639,777.00	94,500.00	5,453,277.00
POLICÍA NACIONAL CIVIL	-	7,029,600.00	15,391,400.00	8,039,600.00	30,460,600.00
CENTROS PENALES	-	461,400.00	8,919,246.00	644,800.00	10,025,446.00
RAMO DE EDUCACIÓN	2,200,000.00	-	11,600,000.00	1,000,000.00	14,800,000.00
RAMO DE SALUD	200,000.00	-	413,812.00	-	613,812.00
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	-	-	-	625,000.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-	-	-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
TOTALES	7,550,000.00	11,325,000.00	74,686,422.00	17,754,300.00	111,315,722.00

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De los recursos recaudados de enero a septiembre 2017 y considerando el saldo 2016, lo que totaliza US\$115,597,991.24, se ha asignado US\$111,315,722.00, de conformidad a los Decretos Legislativos correspondientes, esto permite contar con una disponibilidad de **US\$4,282,269.24** al 30 de septiembre de 2017, lo que se refleja en la tabla:

TABLA No. 4
MONTOS DISPONIBLES, RECAUDADOS Y ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE
(en US\$ Dólares)

MONTO DISPONIBLE 2016 Y RECAUDADOS 2017	115,597,991.24
Saldo disponible de recaudación 2016	7,005,631.32
Saldo de Asignación Presupuestaria 2016 No utilizado	5,686,422.00
Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	66,587,744.95
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	36,318,192.97
MONTOS ASIGNADOS PRESUPUESTARIAMENTE	111,315,722.00
Decreto Legislativo No. 604	7,550,000.00
Decreto Legislativo No. 635	11,325,000.00
Decreto Legislativo No. 699	74,686,422.00
Decreto Legislativo No. 784	17,754,300.00
MONTO DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2017	4,282,269.24

IV. TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INSTITUCIONES

De los recursos asignados en 2017, mediante los Decretos Legislativos 604, 635, 699 y 784, que ascienden a US\$111,315,722.00, durante el período de enero a septiembre 2017, se ha transferido la suma de **US\$65,080,314.92** a las diferentes instituciones, lo que se refleja en la Tabla No. 6

Dichas transferencias se realizan atendiendo las solicitudes de fondos hechas por las instituciones ejecutoras.

TABLA No. 5
MONTOS TRANSFERIDOS POR INSTITUCIÓN
(en US\$ Dólares)

INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO TRANSFERIDO*	SALDO PENDIENTE DE REQUERIR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17,130,280.00	1,337,259.35	15,793,020.65
RAMO DE HACIENDA	520,527.00	-	520,527.00
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	20,800,800.00	16,356,359.18	4,444,440.82
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	7,945,980.00	1,338,981.37	6,606,998.63
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	300,000.00	-	300,000.00
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	500,000.00	-	500,000.00
RAMO JUSTICIA Y SEG. PÚBLICA	45,939,323.00	32,214,404.18	13,724,918.82
<i>SECRETARÍA DE ESTADO</i>	<i>5,453,277.00</i>	<i>958,914.18</i>	<i>4,494,362.82</i>
<i>POLICÍA NACIONAL CIVIL</i>	<i>30,460,600.00</i>	<i>29,387,498.00</i>	<i>1,073,102.00</i>
<i>CENTROS PENALES</i>	<i>10,025,446.00</i>	<i>1,867,992.00</i>	<i>8,157,454.00</i>
RAMO DE EDUCACIÓN	14,800,000.00	12,050,675.80	2,749,324.20
RAMO DE SALUD	613,812.00	157,429.04	456,382.96
RAMO DE ECONOMÍA_CONAMYPE	625,000.00	125,206.00	499,794.00
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	640,000.00	-	640,000.00
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS_FOVIAL	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
TOTALES	111,315,722.00	65,080,314.92	46,235,407.08

*De acuerdo a montos solicitados por las instituciones ejecutoras y programados en la DGT.

En **Anexo 1-III** se presenta detalle de asignaciones presupuestarias según Decreto Legislativo, transferencias ejecutadas vía aplicación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP) y saldo pendiente de transferir a las instituciones.

San Salvador, 04 de octubre de 2017.